



Resolución de Consejo Directivo 556 / 2023 - EXA -UNSa

EXP 053/2023 Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICA II - Solicitud de autorización al Consejo Superior.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
30/08/2023

"1983-2023 - 40 Años de Democracia en Argentina"

VISTO: La Nota 004/2023, por la que el Departamento de Física solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICA II, de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, obra en estos actuados el informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de la partida presupuestaria.

Que, se encuentran incorporados los Curriculum Vitae de los docentes propuestos para integrar el Jurado, los cuales cumplen con las condiciones establecidas en el Reglamento de Concursos, aprobado por Res. CS 350/87 y modificatorias.

Que, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, el Consejo Directivo en su 9° Sesión Ordinaria realizada el día 07 de junio de 2023, aprueba la presente convocatoria.

Que, el Art. 107° inc.26) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece entre los deberes y atribuciones del Consejo Directivo: *"Proponer al Consejo Superior la aprobación de los llamados a Concursos, la integración de los Jurados correspondientes, y la designación de los Profesores Regulares."*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público Abierto de antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) Cargo Regular, en la categoría de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FÍSICA II,





Resolución de Consejo Directivo 556 / 2023 - EXA -UNSa

EXP 053/2023 Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura FÍSICA II - Solicitud de autorización al Consejo Superior.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,  
30/08/2023

de las Carreras de: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad que proceda a la designación del Jurado que habrán de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

#### MIEMBROS DEL JURADO

##### TITULARES

Dra. Irene Judith DE PAUL  
Dra. María Cecilia POCOVÍ  
Lic. Dante Orlando DOMÍNGUEZ

##### SUPLENTES

Ing. Graciela María MUSSO  
Dr. Miguel Ángel CONDORÍ  
Ing. Humberto Francisco BÁRCENA  
Dra. María del Socorro VILTE  
Dra. Ada Judith FRANCO

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la designación resultante a 1 (una) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. María Cecilia Gramajo, otorgada mediante Resolución de Consejo Superior N°127/2018.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a todas las personas mencionadas en el Art. 2° de la presente resolución y al docente: Mag. José Antonio GONZALEZ. Hágase saber con copia a Departamento de Física, a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.  
MPC/FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa